PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

CONTRATO No. CO1.PCCNTR.5777745 de 2024

NOMBRE DEL CONTRATISTA: Elkin Bernel Perez Daza

IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA: C.C. 1085690035

OBJETO DEL CONTRATO: Prestar servicios de apoyo a la gestión para apoyar técnicamente el desarrollo de la Línea de Servicios Tecnológicos de SENNOVA, asegurando cada actividad técnica y de I+D+i relacionada con las pruebas, el desarrollo, implementación, mantenimiento y mejora del sistema de gestión del Laboratorio de Calibraciones del Centro de la Construcción.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

1. Asegurar la implementación, el mantenimiento y la mejora del sistema de gestión, así como la eficacia de las actividades técnicas del laboratorio, los requisitos legales, reglamentarios y los establecidos en las orientaciones emitidas por SENNOVA y la entidad.

2. Identificar oportunamente la presencia de riesgos, oportunidades y la ocurrencia desviaciones en el sistema de gestión, o de los procedimientos de ensayo/calibración para su reporte, y desarrollar acciones destinadas a prevenir, minimizar o corregir dichos desvíos, de acuerdo con procedimientos documentados.

3. Asegurar el correcto funcionamiento de las operaciones técnicas y desarrollar, verificar o validar los métodos de ensayo/calibración apropiados que satisfagan las necesidades del cliente, incluida la evaluación de su incertidumbre.

4. Realizar las actividades de ensayo/calibración/muestreo y emitir los resultados correspondientes, teniendo en cuenta los procedimiento verificados o validados y los requisitos del cliente, asegurando la validez de los resultados y los tiempos de entrega planeados.

5. Trabajar de manera articulada con el equipo del laboratorio en la implementación, mantenimiento y mejora del Sistema de Gestión e informar oportunamente las novedades que puedan afectar el desarrollo de las actividades programadas.

6. Utilizar adecuadamente los recursos necesarios para asegurar la calidad y el normal funcionamiento de las actividades del laboratorio, de acuerdo con los procedimientos documentados.

7. Apoyar al cumplimiento de los servicios de ensayo/calibración solicitados al laboratorio y gestionar la correcta recepción, manipulación, realización de la actividad y disposición final de los ítems, de acuerdo con los procedimientos documentados en el laboratorio.

8. Verificar los materiales, insumos, equipos y demás bienes adquiridos y recibidos para asegurar el buen funcionamiento del laboratorio de ensayo, manteniendo actualizados los inventarios de acuerdo con los procedimientos documentados y garantizando su adecuado almacenamiento.

9. Realizar las actividades que le correspondan para tratar los trabajos no conformes que se presenten en los diversos puntos del sistema de gestión y de las operaciones técnicas correspondientes al laboratorio.

10. Realizar las actividades programadas para asegurar la trazabilidad y la confiabilidad de los equipos, instrumentos y ensayo/calibración del laboratorio, a los cuales se encuentre autorizado.

11. Implementar las acciones correctivas o correcciones que sean necesarias para eliminar la causa raíz de las desviaciones identificadas.

12. Suministrar oportunamente la información requerida por el responsable del Sistema de Gestión de servicios tecnológicos, responsable de laboratorio servicios tecnológicos, responsable de gestión técnica laboratorio o el Activador de la estrategia de Servicios Tecnológicos de la Dirección General.

13. Las demás necesarias para dar cumplimiento al objeto contractual.

LUGAR DE EJECUCIÓN: Laboratorio de Calibraciones de Equipos Topográficos, Centro de la Construcción – Yumbo.

PLAZO DE EJECUCIÓN: 11,5 meses; sin exceder del 31 de diciembre de 2024.

FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO: 22 de Enero de 2024

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: 31 de Diciembre de 2024

VIGENCIA DEL CONTRATO: Será hasta el 31 de diciembre de 2024.

VALOR DEL CONTRATO: El valor del contrato es de TREINTA MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS M/CTE. ($30.279.362).

SUPERVISOR: Willson Reinaldo Valencia Guarín.

IDENTIFICACION DEL SUPERVISOR: C.C. 1032070658.

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI____ NO_X_

ACTAS No.	TIEMPO	CAUSALES

PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

BALANCE FINANCIERO:

Valor total del contrato	$ 30.279.362
Valor Ejecutado	$ 30.279.362
Saldo de pendiente de cancelar al contratista	$ 0
Saldo a liberar	$ 0

PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

ENERO: Inducción Sistema de Gestión Documental y Registro. Consolidado de Calibración y Mantenimientos Preventivos a Equipos Topográficos CC.
FEBRERO: Presentación definiciones del VIM. Solicitud modificación formato SCT -F – 21. Realizar ajustes del registro formato 2023 Registros LAB-F-082. Inducción Procedimiento de calibración de Niveles Topográficos. Inducción Procedimiento de Calibración de Teodolitos y Estaciones Totales. Inducción Procedimiento de Comprobación Intermedia de Cintas Métricas.
MARZO: Recepción de Equipos topográficos bajo procedimiento descrito en el documento LAB-P-10, según orden de trabajo OT-C-OO1-24. Comprobación Intermedia de cinta métrica LAC-P-03- 1. Mantenimientos preventivos según procedimiento descrito en LAB-I-23. Equipos del laboratorio. Mantenimientos preventivos bajo procedimiento descrito en el documento LAB-I-23, según orden de trabajo OT-C-OO1-24 Inducción actividades y documentación técnica laboratorio. Inducción y reinducción laboratorios 2024. Reunión: revisión plataforma estratégica.
ABRIL: Mantenimientos preventivos según procedimiento descrito en el documento LAB-I-23. Calibración de Nivel Óptico según procedimiento descrito el documento LAB-I-008. Calibración de Estación Total según procedimiento descrito en el documento LAB-I-025. Correspondiente Orden de trabajo OT-C-OO1-24 Recepción de Equipos topográficos bajo procedimiento descrito en el documento LAB-P-10, según orden de trabajo OT-C-OO1-24. Evaluación sobre la NTC ISO/IEC 17025:2017.
MAYO: Mantenimientos preventivos según procedimiento descrito en el documento LAB-I-23. Orden de trabajo OT-C-002-24 y OT-C-003-24.

Calibración de Nivel Óptico según procedimiento descrito el documento LAB-I-008. OT-C-001-24. Calibración de Estación Total según procedimiento descrito en el documento LAB-I-025. Correspondiente orden de trabajo OT-C-OO1-24. Actualización de la imagen corporativa del formato listado maestro de equipamiento STC-F-019 según procedimiento STC-P-001. Comprobación intermedia de cinta métrica LAC-P-06- 3.
JUNIO: Registro de seguimiento de equipos para calibraciones formato LAB-F-082 y Solicitud autorización Formato 3 de salida. Cintas métricas. Participación en EDT: 1). Incertidumbre y estadística. 2). Marco lógico. Mantenimientos preventivos según procedimiento descrito en el documento LAB-I-23. Orden de trabajo OT-C-002-24. Calibración de Nivel Óptico según procedimiento descrito el documento LAB-I-008. OT-C-001-24-01. Calibración de Estación Total según procedimiento descrito en el documento LAB-I-025. Correspondiente OT-C-OO2-24-01, 04. Participación en Diseño experimentos para verificación método niveles (A.V.R).
JULIO: Hoja de vida Termohigrómetro LAC-I-01- 9. Participación en EDT: 1). Marco lógico. Participación auditoria ONA: Atestiguación del método de calibración de niveles óptico ISO 17123-2. Calibración de Nivel Óptico según procedimiento descrito el documento LAB-I-008. OT-C-004-24-02. Comprobación Intermedia de Cintas Métricas: LAC-P-06-1, LAC-P-06-2, LAC-P-06-3, LAC-P-06-4, LAC-P-03-1 y LAC.P-03-3. Actividad de AVR: Repetibilidad (calibración de nivel óptico bajo la norma ISO 17123-2. Apoyo: Reactivación Laboratorio de Materiales del Centro de la Construcción.
AGOSTO: Registro Inventario de Equipamiento en plataforma: DFP-SENNOVA. Participación: Curso Estadística y Validación/Verificación del método de calibración de ángulos norma ISO 17123- 3. Mantenimiento correctivos y revisión de funcionalidad a Bastones Topográficos. Orden de trabajo OT-C-001-24. Recepción Luxómetro LAC-I-12-2. (Cálculo de intervalos de calibración). Participar EDT: Trabajo no conforme. Actividad de AVR: Validación y Verificación de método de calibración ISO 7123-3. Prueba: Estación patrón LAC-P-01. Acondicionamiento de área de calibración de ángulos (reposicionamiento de tubos colimadores y dianas topográficas). Apoyo en actividades de inventario Laboratorio de Materiales.
SEPTIEMBRE: Verificación/Validación del Método 17123-3. Ángulos: Calibración estación total LAC-I-07. Tres repeticiones.

Verificación/Validación del Método 17123-3. Ángulos: Calibración estación total Patrón LAC-P-01. Verificación/Validación del Método 17123-3. Ángulos: Registro para determinar intervalo de calibración en ángulos verticales. Elaboración de una base y un panel en concreto como parte de mesa para el equipo de colimación. Cálculo de intervalos de calibración: Termohigrómetro LAC-I-01-9. Barómetro LAC-I-09-2. Participar EDT: numeral 7.8_Informe de resultados de la norma ISO NTC 17025. Actividad de AVR: Validación y Verificación de método de calibración ISO 17123-2. Niveles. Recalibración de Nivel óptico LAC-I-02. Programa de Mantenimiento, Calibración y Comprobaciones Intermedias: Estacón total LAC-I-07. Nivel óptico LAC-I-06.
OCTUBRE: Modificación documento: LAB-F-08_ Ficha Técnica Equipos de Laboratorio_V05. Validación de hoja de cálculo del Forma LAB-F-097_Registro Técnico Calibraciones Ángulos_V04. Toma de datos para Verificación/Validación del Método 17123-3. Ángulos. Calibración estación total LAC-I-07. Tres repeticiones. Recepción equipos a calibrar orden de trabajo OT-005-24. Comprobaciones Intermedias de Cintas Métricas: LAC-P-03-1, LAC-P-03-3 y LAC-P-06-3. Apoyo en información para el Plan de Acción del Centro de la Construcción (Laboratorio de equipos de topografía). Participar de la formación en: 8.2 Formación en gestión del riesgo NTC/ISO 17025.
NOVIEMBRE: Modificación documento: 1) Formato Cuenta de cobro LAB-F-015. 2) Procedimiento de manipulación de ítems de ensayo y/o calibración. Calibración Nivel Óptico. Orden de trabajo OT-005- 24-01. Calibración Estación Total. Orden de trabajo OT-001- 24. Ítems calibrados: OT-C-001-24-49 y OT-C-001-24- 51. Actualización de etiquetas de equipos de Laboratorio de Calibraciones. Actividad de AVR. Calibración de Nivel óptico LAC-I-02. Participación en la auditoría interna ISO/NTC 17025-2017.
DICIEMBRE: Recepción equipos a calibrar orden de trabajo OT-C-0724 y OT-C-0824. Mantenimiento Preventivos orden de trabajo OT-C-07-24. Calibración Nivel Óptico. Orden de trabajo OT-C-0724-01 y OT-C-0724-2. Comprobaciones Intermedias de Cintas Métricas: LAC-P-06-1 LAC-P-06-4. Actividades de AVR: Calibración Estación Total LAC-I-07. A.V.R Recalibración. Calibración Nivel Óptico LAC-I-02. A.V.R Recalibración y Repetición. Calibración Estación Total Patrón LAC-P-01. A.V.R Comprobación Intermedia.

PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

El contratista dio cumplimiento de manera satisfactoria a las obligaciones pactadas en el objeto contractual. Así mismo, demostró gran entrega, profesionalismo, compromiso y sentido de pertenencia.

SANCIONES: SI___ NO_X__

CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI_X_ NO__

GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE_X_ BUENO__ REGULAR__ INSUFICIENTE__

Atentamente,



Willson Reinaldo Valencia Guarín
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.5777745 de 2024**
Profesional G01

8. Control de cambios

VERSION	FECHA DE ENTRADA EN VIGENTE	NATURALEZA DEL CAMBIO
V03	Octubre	Cambio imagen institucional y generalidades